







RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE PATROCINIOS CON ENTIDADES PRIVADAS PARA EVENTOS PRESENCIALES QUE GENEREN UN RETORNO PUBLICITARIO EN EL PROCESO DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO, A DESARROLLAR EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 (AJ48/22CP).

Vistos los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha de 29 de noviembre de 2022 se resuelve por la Consejera Delegada de la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, S.A., aprobar las Bases generales para la selección de proyectos de eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el archipiélago canario para la celebración de contratos de patrocinios a entidades privadas, facultando expresamente en dicho acto al Director-Gerente de Promotur Turismo Canarias S.A., para que, en el ejercicio de sus atribuciones, dicte las instrucciones y actos intermedios que sean necesarios para la mejor interpretación, desarrollo y ejecución de esta convocatoria.

Dicha convocatoria se promueve con base a los principios de publicidad, transparencia, igualdad, objetividad y eficiencia para el desarrollo del objeto de la acción proyectada y se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto no ostenta tal atribución legal y expresa, considerando que el apoyo económico que se solicita mediante esta convocatoria por los promotores de los eventos, que son quienes asumen la organización, para la celebración y desarrollo de los mismos, obliga a efectuar una colaboración publicitaria de la entidad convocante.

La dotación presupuestaria destinada a esta convocatoria asciende a un total de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (10.200.000 €)**, estando dicho importe cofinanciado por fondos europeos a través del Fondo REACT-EU, que forma parte de un paquete de ayudas europeo más amplio denominado Next Generation.

- **II.-** Las Bases Generales de la citada convocatoria se publican el día 05 de diciembre de 2022 en la web habilitada por Promotur Turismo Canarias S.A a los efectos de la presentación de solicitudes y cumplimiento de los trámites devinientes de este procedimiento. https://turismodeislascanarias.com/es/convocatoria-de-patrocinios
- III.- En las Bases de la Convocatoria se establece que los interesados disponen de plazo hasta el día 31 de julio para la presentación telemática de las solicitudes y documentación relacionada en la Base 12.1 de las referidas, a través del correspondiente apartado, habilitado al efecto y alojado en la web institucional de Promotur Turismo Canarias, S.A.









IV.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes respecto a los eventos a celebrar durante el mes de noviembre, una vez examinada y calificada la documentación remitida, y visto el informe-propuesta emitido al efecto, procede dictar Resolución de la relación provisional de admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la Base 11.2.1.3 de las que rigen la convocatoria de referencia, otorgándose un plazo de tres (3) días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, a los efectos de que las personas o entidades interesadas puedan formular reclamaciones u objeciones si así lo estiman oportuno.

V.- Que, en el punto número ocho (8) de las bases que rigen la presente convocatoria se incluye la posibilidad de que el crédito presupuestario pueda ser aumentado en el caso de que exista cobertura económica para llevarlo a cabo, sin que sea necesario realizar una nueva convocatoria, siempre que se le de publicidad al efecto a la declaración de créditos disponibles y que la distribución definitiva con carácter previo a la resolución de adjudicación, sin que tal publicidad suponga el comienzo de un nuevo plazo para la presentación de solicitudes ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver.

VI.- Una vez publicada la Resolución de la relación provisional de admitidos y excluidos, con fecha 2 de octubre de 2023, se detecta "motu propio", error de transcripción referente a la omisión de la descripción o definición de varios motivos de exclusión de la leyenda correspondiente al Anexo III de "Listado de solicitudes excluidas".

A los anteriores antecedentes le son de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES JURIDICAS

a) Régimen jurídico

PRIMERA.— Las Bases generales que rigen la convocatoria para la selección de proyectos de eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el archipiélago canario para el otorgamiento de patrocinios a entidades privadas aprobadas mediante Resolución de la Consejera Delegada de Promotur Turismo Canarias S.A, de fecha 29 de noviembre de 2022, contiene la regulación del procedimiento sui generis relativo a la selección de tales proyectos, esto es, su régimen jurídico, sin perjuicio de que resulten de aplicación otras disposiciones en caso de ausencia de previsión específica en ellas.

SEGUNDA.— Las Bases generales que rigen la convocatoria para la selección de proyectos de eventos presenciales que generen un retorno publicitario en el proceso de dinamización turística en el archipiélago canario para el otorgamiento de patrocinios a entidades privadas establece expresamente en la cláusula 6.2 que "la presente convocatoria en su misma se ejerce en virtud de la actividad propiamente dicha de esta sociedad mercantil pública, no en ejercicio de potestades propias administrativas, en tanto









no ostenta tal atribución legal y expresa (...)". Conforme a esto, las sociedades mercantiles públicas se someten a lo dispuesto en las Leyes de Patrimonio de la Administración Pública, que remiten en lo no previsto en dichas normas, al Ordenamiento jurídico privado, con la salvedad de aquellas materias específicas en que les resulte de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de personal, de control económico-financiero y de contratación, de modo que, así entendido, la remisión genérica del derecho privado cede en preferencia al derecho administrativo cuando se abarcan asuntos relativos a tales materias, lo que supone acudir a la legislación específica a que corresponda en casa caso.

Conforme al artículo 2.2 letra b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, LPAC), resulta de aplicación a las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas las normas de dicha Ley que específicamente se refieran a las mismas, y en todo caso, cuando ejerzan potestades administrativas.

De acuerdo con esto, la aplicación de este precepto tiene carácter general ya que especifica que "específicamente se refieran a las mismas (...) en todo caso, cuando ejerzan potestades públicas". Por lo tanto, conforme a la doctrina general administrativa, las sociedades mercantiles públicas, si las mismas ejercen potestades administrativas han de estar sujetadas a las normas que regulen la forma y el procedimiento y la forma de producirse los actos administrativos.

Lo cierto es que, dado que en el ámbito de la contratación, del que deviene el patrocinio resultante de la convocatoria encuentra su acomodo legislativo en una norma de derecho administrativo, esta es, la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector del Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), se produce una vis expansiva de la LPAC para determinados aspectos relacionados en materia contractual. De este modo, se observa que, en tanto la LCSP despliega sus efectos sobre las contrataciones que efectúen las sociedades mercantiles públicas, remite para determinados aspectos a la LPAC, existe, por ende, una sujeción de las sociedades mercantiles públicas a la regulación contenida en dicha ley para los mismos, sin perjuicio de aquellos otros que expresamente les resulten de aplicación.

b) Rectificación de errores detectados

TERCERA.- Conviene prestar atención al tenor literal del artículo 109 de la LPAC que refiere que se podrá rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en los actos".

Los errores contemplados en el artículo 109, han sido delimitados conceptualmente por la jurisprudencia consolidada del Tribunal Supremo, de tal forma que este tipo de errores debe exigirse que los mismos sean patentes, manifiestos y evidentes por sí mismos. Véase la Sentencia de la Sección 5ª de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 26 de febrero









de 1996, 6663/1991). La misma es citada, por ejemplo en la Resolución n.º 787/2020 del Tribunal Administrativo Central de Contratación, de 10 de julio (Recurso nº506/2020), que recuerda que la rectificación de este tipo de errores consiste "en la corrección que no implique un juicio valorativo, ni exija operaciones de calificación jurídica, por evidenciarse el error directamente, al deducirse con plena certeza del propio texto, sin necesidad de hipótesis o deducciones, o que se trate de meras equivocaciones elementales, que se aprecien de forma clara, patente, manifiesta y ostensible, evidenciándose por sí solos, sin que sea preciso acudir a ulteriores razonamientos, ni a operaciones valorativas o aclaratorias sobre normas jurídicas".

CUARTA.- Asimismo, la Sentencia nº159/2020 de la Sección 6ª de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de fecha 7 de febrero (3/2019), señala que, para apreciar la concurrencia de un error material, de hecho, o aritmético, es indispensable que, cumulativamente, se cumplan las siguientes condiciones:

- «1) Que se trate de simples equivocaciones elementales de nombres, fechas, operaciones aritméticas o transcripciones de documentos;
- 2) Que el error se aprecie teniendo que cuenta exclusivamente los datos del expediente administrativo en el que se advierte;
- 3) Que el error sea patente y claro, sin necesidad de acudir a interpretaciones de normas jurídicas aplicables;
- 4) Que no se proceda de oficio a la revisión de actos administrativos firmes y consentidos;
- 5) Que no se produzca una alteración fundamental en el sentido del acto (pues no existe error material cuando su apreciación implique un juicio valorativo o exija una operación de calificación jurídica);
- 6) Que no padezca la subsistencia del acto administrativo, es decir, que no genere la anulación o revocación del mismo, en cuanto creador de derechos subjetivos, produciéndose uno nuevo sobres bases diferentes y sin las debidas garantías para el afectado, pues el acto administrativo rectificador ha de mostrar idéntico contenido dispositivo, sustantivo y resolutorio que el acto rectificado, sin que pueda la Administración, so pretexto de su potestad rectificatoria de oficio, encubrir una auténtica revisión; y 7) Que se aplique con un hondo criterio restrictivo.»

Analizada la concurrencia de los precitados requisitos respecto al <u>error que se deduce del antecedente de hecho VI</u>, la omisión de la descripción o definición de varios motivos de exclusión de la leyenda correspondiente al <u>Anexo III de "Listado de solicitudes excluidas"</u>, en la en la Resolución Del Director-Gerente publicada el 02 de octubre de 2023, por la que se aprueba la relación provisional de eventos admitidos y excluidos para la concesión de patrocinios a entidades privadas que generen un retorno publicitario, se concluye que el error detectado es de transcripción y se trata de un error de hecho,









ya que se produce un fallo o defecto en el volcado de información por parte de la entidad PROMOTUR Turismo Canarias, S.A..

Los errores advertidos y señalados no son errores jurídicos del que deba realizarse una nueva calificación jurídica, sino de un error de transcripción de la documentación presentada en la documentación de trabajo no afectando a la esfera jurídica del mismo. Por lo tanto, este error detectado no es de derecho, puesto que no está relacionado ni requiere de ningún tipo de calificación ni valoración jurídica, por lo que teniendo en cuenta las razones mencionadas, se debe procede a rectificar y subsanar lo indicado.

Por ello y considerando que este Director-Gerente ejerce las facultades instituidas por razón de las Bases conformadas y según el poder conferido en escritura de poder de fecha 9 de octubre de 2020 y ampliado mediante escritura de poder de fecha 15 de mayo de 2023, en uso de tales facultades.

RESUELVO

PRIMERO.- RECTIFICAR los motivos de exclusión oportunos en la leyenda correspondiente al "<u>Anexo III de Listado de Solicitudes excluidas"</u>. Estas son las siguientes:

- **1. FE:** Falta especificar la fecha de ejecución del evento en memoria descriptiva o la fecha del evento está fuera del período de ejecución de la presente convocatoria.
- 2. MRP: Falta aportar la memoria que refleje y justifique el retorno publicitario.
- **3. PM:** Falta aportar "Plan de medios, comunicación y acciones publicitarias o de marketing a desarrollar" o no aporta información según el modelo (Anexo V).

SEGUNDO.- OTORGAR un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución rectificativa para la presentación, en su caso, de reclamaciones u objeciones.

La formulación de reclamaciones u objeciones deberá realizarse telemáticamente mediante el apartado correspondiente y habilitado al efecto de la página web institucional de la entidad convocante Promotur Turismo Canarias S.A., dentro del plazo anteriormente señalado.









CUARTO.- ORDENAR la publicación de esta Resolución y sus anexos en:

Esta resolución tendrá efectos desde el mismo día de su publicación en la web indicada.

https://turismodeislascanarias.com/es/convocatoria-de-patrocinios/

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

D. José Juan Lorenzo Rodríguez Director-Gerente Promotur Turismo Canarias, S.A.









ANEXO I.- LISTADO SOLICITUDES PRESENTADAS

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES
1	28/03/2023 13:24	AJ 48/22CP-7BB8DA	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.	OPEN LPA SURF CITY 2023 Gran Canaria		2	Noviembre
2	28/03/2023 16:46	AJ 48/22CP-424F4D	FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	XI FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS COSTA CANARIA Gran Canaria		5	Noviembre
3	30/03/2023 22:46	AJ 48/22CP-BCD7A9	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.	MAREA Gran Canaria		1	Noviembre
4	31/05/2023 22:03	AJ 48/22CP-382FD6	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	El Hierro	1	Noviembre
5	31/05/2023 22:04	AJ 48/22CP-1560A7	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	El Hierro	1	Noviembre
6	12/06/2023 10:35	AJ 48/22CP-CF5DEC	Isla Mundial SL	Winter Pride	Gran Canaria	5	Noviembre
7	13/06/2023 12:53	AJ 48/22CP-205AC4	ASOCIACIÓN CULTURAL LA MADRE MONTE	LA PINOCHERA. SEMANA DE CINE RURAL DE CANARIAS	Tenerife	1	Noviembre
8	19/06/2023 13:27	AJ 48/22CP-823814	Autónomo (Tadriam Espinosa de León)	Monólogo de Agustín Jiménez "¿QUIÉN SOY, YO?"	Tenerife	1	Noviembre
9	27/06/2023 13:49	AJ 48/22CP-52E1CF	Arista Eventos S.L.U.	360° The Challenge	Gran Canaria	2	Noviembre
10	27/06/2023 13:50	AJ 48/22CP-0B1536	Arista Eventos S.L.U.	360° The Challenge	Gran Canaria	2	Noviembre
11	27/06/2023 21:02	AJ 48/22CP-283743	Tensamba, S.L.	XVII Festival 6 Cuerdas Tenerif		1	Noviembre
12	28/06/2023 13:48	AJ 48/22CP-5614DA	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	ALEGRANZA FOLK 'Toques del norte' Gran Canar		1	Junio
13	29/06/2023 12:36	AJ 48/22CP-70F8AB	María Naira Santamaría Pérez	Microfest Gran C		1	Noviembre
14	29/06/2023 18:22	AJ 48/22CP-5BE5B5	CINENFOQUE 2020 SLU	XVIII FESTIVAL CORTOS OROTAVA 2023 Tenerife		1	Noviembre
15	11/07/2023 14:11	AJ 48/22CP-6CBC83	CLUB LA SANTA S.A.U.	Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge Lanzarote		2	Noviembre
16	17/07/2023 11:02	AJ 48/22CP-8AB968	RUMEN JUSTO REYES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE Y DE AUTOR/A DE CANARIAS (FICINDIE) Tenerife		1	Noviembre
17	20/07/2023 1:35	AJ 48/22CP-D31E11	Club de Windsurfing Los Charcos	LANZAROTE FOIL CHALLENGE 2023	Lanzarote	2	Noviembre
18	24/07/2023 10:09	AJ 48/22CP-5647EB	DG EVENTOS	GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON 2023	Gran Canaria	2	Noviembre
19	26/07/2023 11:42	AJ 48/22CP-5EFF77	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CUPRA FIP TOUR 2023	Tenerife	2	Noviembre
20	26/07/2023 14:58	AJ 48/22CP-C3B24E	IDUS MEDIA, SL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE COMETAS DE CORRALEJO GRANDES PLAYAS- CORRALEJO Fuerteventura KITE FEST		5	Noviembre
21	26/07/2023 19:28	AJ 48/22CP-7A1544	DARAHE, S.L.U.	IX MARATÓN INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Tenerife		2	Noviembre
22	27/07/2023 16:09	AJ 48/22CP-44D184	Arte Valle Producciones SLU	Quevedo: Donde Quiero Estar Tour, en Tenerife Tenerife		1	Noviembre
23	28/07/2023 14:22	AJ 48/22CP-DE2293	E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU	GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023 Gran Canaria		2	Noviembre
24	28/07/2023 15:20	AJ 48/22CP-D8368F	Encaro Factory S.L.	NATURALEZA ENCENDIDA: EXPLORIUM Ter		1	Noviembre
25	28/07/2023 16:05	AJ 48/22CP-0CFE18	Asociación Socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias	Port2Empleo Fuerteventura		3	Noviembre









26	28/07/2023 16:48	AJ 48/22CP-3F60A2	ASOCIACIÓN CENTRO COREOGRÁFICO DE LA GOMERA	III Edición el Festival Todas las Danzas La G		1	Noviembre
27	29/07/2023 8:40	AJ 48/22CP-72E60C	AMUSIC SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL	P.H PIEL QUE HABÍTO Fuerteventura		1	Noviembre
28	30/07/2023 21:06	AJ 48/22CP-8E5723	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	ATP Challenger MASPALOMAS COSTA CANARIA Gran Canaria		2	Noviembre
29	31/07/2023 10:21	AJ 48/22CP-388D14	CIT PUERTO DE LA CRUZ	X Edición Festival Internacional Agatha Christie Puerto de la Cruz		1	Noviembre
30	31/07/2023 10:45	AJ 48/22CP-3D860B	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE	TRAVESIA PLAYAS DE PAPAGAYO – MUSEO ATLÁNTICO Lanzarote		2	Noviembre
31	31/07/2023 12:20	AJ 48/22CP-234D4C	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con La Palma		1	Noviembre
32	31/07/2023 12:20	AJ 48/22CP-FF049B	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con	La Palma	1	Noviembre
33	31/07/2023 13:07	AJ 48/22CP-D002B3	MARRERO ASESORES SL	Géiser, Foro de Innovación y Empresa Responsable	Tenerife	3	Noviembre
34	31/07/2023 13:07	AJ 48/22CP-9EEC28	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	Festival de Músicas Alternativas de Canarias - FMAC XVIII	Tenerife	1	Noviembre
35	31/07/2023 13:14	AJ 48/22CP-48664A	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	IX Semana Internacional de Jazz Ciudad de La Laguna Te		1	Noviembre
36	31/07/2023 14:06	AJ 48/22CP-FA4F0A	ASOCIACIÓN DE AMIGOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CINE, DEL TEATRO Y LA LITERATURA CHARLAS DE CINE DE TENERIFE	Séptima edición del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera Tenerife		1	Noviembre
37	31/07/2023 16:54	AJ 48/22CP-006F6E	Atlantic Jazz Lab AIE	No Winter Music Fest La Gomera		1	Noviembre
38	31/07/2023 16:59	AJ 48/22CP-83769A	TENERIFE HAPPY FEST 2023 (FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L.)	"TENERIFE HAPPY FEST 2023" - El Festival de la Felicidad, Entretenimiento y Sostenibilidad – 2ª Edición		5	Noviembre
39	31/07/2023 17:56	AJ 48/22CP-6474A7	Daniel Correa Placeres	CANARY WEB SHOW Tenerife		3	Noviembre
40	31/07/2023 18:21	AJ 48/22CP-EA8877	DMARCHA2014	VIVE FEST Gran Canaria		1	Noviembre
41	31/07/2023 20:05	AJ 48/22CP-97E1E4	PASSION MUSIC A.I.E.	CLE 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE La Gomera		1	Noviembre
42	31/07/2023 20:39	AJ 48/22CP-98581B	Asociación Casa Naturaleza Betancuria	Ruta del Jazz 2023 Fuerteve		1	Noviembre
43	31/07/2023 21:11	AJ 48/22CP-4FCE70	Enrique Thompson Music	OrigoJazz Fuerteventura		1	Noviembre
44	31/07/2023 21:27	AJ 48/22CP-951B99	D. O. WEDDING PLANS SRL	FESTIVAL EMEC (ecología, música, electrónico y cultura) Lanzarote		1	Noviembre
45	31/07/2023 21:59	AJ 48/22CP-73431C	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Mogán-Warrior Race by Playland Gran Canari		2	Noviembre
46	31/07/2023 22:06	AJ 48/22CP-D67847	Mega 15 S.L.	CANARI, un festival para un territorio Lanzarote		1	Noviembre
47	31/07/2023 23:59	AJ 48/22CP-83C08E	Poster 95 SL	¡Cuánto Talento! Gran Canaria		1	Noviembre
48	01/08/2023 21:49	AJ 48/22CP-B9D460	JORGE MARTIN MARQUEZ	CHICHAROCK FEST 2023 Tenerife		2	Noviembre









ANEXO II.- LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES
1	28/03/2023 13:24	AJ 48/22CP-7BB8DA	MEDIAPRESS GLOBAL COMUNICACIÓN INTEGRAL S.L.	OPEN LPA SURF CITY 2023	2023 Gran Canaria		Noviembre
2	28/03/2023 16:46	AJ 48/22CP-424F4D	FUNDACIÓN CANARIA UNIVERSITARIA DE LAS PALMAS	XI FORO INTERNACIONAL DE TURISMO MASPALOMAS COSTA CANARIA	(ran Canaria		Noviembre
3	30/03/2023 22:46	AJ 48/22CP-BCD7A9	NEW EVENT EVENTOS Y GESTIÓN CULTURAL, S.L.	MAREA Gran Canaria		1	Noviembre
4	31/05/2023 22:04	AJ 48/22CP-1560A7	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	El Hierro	1	Noviembre
5	12/06/2023 10:35	AJ 48/22CP-CF5DEC	Isla Mundial SL	Winter Pride	Gran Canaria	5	Noviembre
6	13/06/2023 12:53	AJ 48/22CP-205AC4	ASOCIACIÓN CULTURAL LA MADRE MONTE	LA PINOCHERA. SEMANA DE CINE RURAL DE CANARIAS	Tenerife	1	Noviembre
7	27/06/2023 13:50	AJ 48/22CP-0B1536	Arista Eventos S.L.U.	360° The Challenge	Gran Canaria	2	Noviembre
8	27/06/2023 21:02	AJ 48/22CP-283743	Tensamba, S.L.	XVII Festival 6 Cuerdas	Tenerife	1	Noviembre
9	29/06/2023 12:36	AJ 48/22CP-70F8AB	María Naira Santamaría Pérez	Microfest	Gran Canaria	1	Noviembre
10	29/06/2023 18:22	AJ 48/22CP-5BE5B5	CINENFOQUE 2020 SLU	XVIII FESTIVAL CORTOS OROTAVA 2023	Tenerife	1	Noviembre
11	11/07/2023 14:11	AJ 48/22CP-6CBC83	CLUB LA SANTA S.A.U.	Club La Santa Night Run & Lanzarote International Running Challenge	Lanzarote	2	Noviembre
12	17/07/2023 11:02	AJ 48/22CP-8AB968	RUMEN JUSTO REYES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE Y DE AUTOR/A DE CANARIAS (FICINDIE) Teneri		1	Noviembre
13	20/07/2023 1:35	AJ 48/22CP-D31E11	Club de Windsurfing Los Charcos	LANZAROTE FOIL CHALLENGE 2023	Lanzarote	2	Noviembre
14	24/07/2023 10:09	AJ 48/22CP-5647EB	DG EVENTOS	GRAN CANARIA MASPALOMAS MARATHON 2023	Gran Canaria	2	Noviembre
15	26/07/2023 11:42	AJ 48/22CP-5EFF77	FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL	CUPRA FIP TOUR 2023	Tenerife	2	Noviembre
16	26/07/2023 14:58	AJ 48/22CP-C3B24E	IDUS MEDIA, SL	FESTIVAL INTERNACIONAL DE COMETAS DE CORRALEJO GRANDES PLAYAS- CORRALEJO KITE FEST	Fuerteventura	5	Noviembre
17	26/07/2023 19:28	AJ 48/22CP-7A1544	DARAHE, S.L.U.	IX MARATÓN INTERNACIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Tenerife	2	Noviembre
18	27/07/2023 16:09	AJ 48/22CP-44D184	Arte Valle Producciones SLU	Quevedo: Donde Quiero Estar Tour, en Tenerife	Tenerife	1	Noviembre
19	28/07/2023 14:22	AJ 48/22CP-DE2293	E11 Bjorn Dunkerbeck, SLU	GRAN CANARIA PRO-AM APP SUP WORLD CUP 2023	Gran Canaria	2	Noviembre
20	28/07/2023 16:05	AJ 48/22CP-0CFE18	Asociación Socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad Puerto Islas Canarias	Port2Empleo	Fuerteventura	3	Noviembre
21	28/07/2023 16:48	AJ 48/22CP-3F60A2	ASOCIACIÓN CENTRO COREOGRÁFICO DE LA GOMERA	III Edición el Festival Todas las Danzas	La Gomera	1	Noviembre
22	29/07/2023 8:40	AJ 48/22CP-72E60C	AMUSIC SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL	P.H PIEL QUE HABÍTO	Fuerteventura	1	Noviembre
23	30/07/2023 21:06	AJ 48/22CP-8E5723	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	ATP Challenger MASPALOMAS COSTA CANARIA	Gran Canaria	2	Noviembre
24	31/07/2023 12:20	AJ 48/22CP-FF049B	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con	La Palma	1	Noviembre









25	31/07/2023 13:07	AJ 48/22CP-D002B3	MARRERO ASESORES SL	Géiser, Foro de Innovación y Empresa Responsable	Tenerife	3	Noviembre
26	31/07/2023 13:07	AJ 48/22CP-9EEC28	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	Festival de Músicas Alternativas de Canarias - FMAC XVIII	Tenerife	1	Noviembre
27	31/07/2023 13:14	AJ 48/22CP-48664A	IMOA PRODUCTIONS, S.L.U.	IX Semana Internacional de Jazz Ciudad de La Laguna	Tenerife	1	Noviembre
28	31/07/2023 14:06	AJ 48/22CP-FA4F0A	ASOCIACIÓN DE AMIGOS PARA LA DIFUSIÓN DEL CINE, DEL TEATRO Y LA LITERATURA CHARLAS DE CINE DE TENERIFE	Séptima edición del Festival de Cine Fantástico de Canarias Isla Calavera	Tenerife	1	Noviembre
29	31/07/2023 16:54	AJ 48/22CP-006F6E	Atlantic Jazz Lab AIE	No Winter Music Fest	La Gomera	1	Noviembre
30	31/07/2023 16:59	AJ 48/22CP-83769A	TENERIFE HAPPY FEST 2023 (FUTURCAN MARKETING & EVENTOS S.L.)	"TENERIFE HAPPY FEST 2023" - El Festival de la Felicidad, Entretenimiento y Sostenibilidad – 2ª Edición	Tenerife	5	Noviembre
31	31/07/2023 17:56	AJ 48/22CP-6474A7	Daniel Correa Placeres	CANARY WEB SHOW	Tenerife	3	Noviembre
32	31/07/2023 18:21	AJ 48/22CP-EA8877	DMARCHA2014	VIVE FEST	Gran Canaria	1	Noviembre
33	31/07/2023 20:05	AJ 48/22CP-97E1E4	PASSION MUSIC A.I.E.	CLE 2023 – CLASICAL LAGUNA EXPERIENCE	La Gomera	1	Noviembre
34	31/07/2023 20:39	AJ 48/22CP-98581B	Asociación Casa Naturaleza Betancuria	Ruta del Jazz 2023	Fuerteventura	1	Noviembre
35	31/07/2023 21:11	AJ 48/22CP-4FCE70	Enrique Thompson Music	OrigoJazz	Fuerteventura	1	Noviembre
36	31/07/2023 21:27	AJ 48/22CP-951B99	D. O. WEDDING PLANS SRL	FESTIVAL EMEC (ecología, música, electrónico y cultura)	Lanzarote	1	Noviembre
37	31/07/2023 21:59	AJ 48/22CP-73431C	ALOGA CANARIAS 2014, S.L.	Mogán-Warrior Race by Playland	Gran Canaria	2	Noviembre
38	31/07/2023 22:06	AJ 48/22CP-D67847	Mega 15 S.L.	CANARI, un festival para un territorio Lanza		1	Noviembre







ANEXO III.- LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Gobierno

	FECHA DE ENTRADA	ID DE SOLICITUD	ENTIDAD INTERESADA	PROYECTO	ISLA	LÍNEA	MES	NOTAS /MOTIVO EXCLUS
1	31/05/2023 22:03	AJ 48/22CP-382FD6	Hisla Basalto Asociación Cultural	Lava Circular	El Hierro	1	Noviembre	DUP
2	19/06/2023 13:27	AJ 48/22CP-823814	Autónomo (Tadriam Espinosa de León)	Monólogo de Agustín Jiménez "¿QUIÉN SOY, YO?"	Tenerife	1	Noviembre	IAE
3	27/06/2023 13:49	AJ 48/22CP-52E1CF	Arista Eventos S.L.U.	360° The Challenge	Gran Canaria	2	Noviembre	DUP
4	28/06/2023 13:48	AJ 48/22CP-5614DA	MIGUEL ANGEL ALFONSO NARANJO	ALEGRANZA FOLK 'Toques del norte'	Gran Canaria	1	Junio	FP
5	28/07/2023 15:20	AJ 48/22CP-D8368F	Encaro Factory S.L.	NATURALEZA ENCENDIDA: EXPLORIUM	Tenerife	1	Noviembre	FE
6	31/07/2023 10:21	AJ 48/22CP-388D14	CIT PUERTO DE LA CRUZ	X Edición Festival Internacional Agatha Christie Puerto de la Cruz	Tenerife	1	Noviembre	MRP
7	31/07/2023 10:45	AJ 48/22CP-3D860B	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA AGUAS ABIERTAS DE LANZAROTE	TRAVESIA PLAYAS DE PAPAGAYO – MUSEO ATLÁNTICO	Lanzarote	2	Noviembre	MS
8	31/07/2023 12:20	AJ 48/22CP-234D4C	EL TIME MEDIA EVENTS, S.L.	Gran Canaria Winter Con	La Palma	1	Noviembre	DUP
9	31/07/2023 23:59	AJ 48/22CP-83C08E	Poster 95 SL	¡Cuánto Talento!	Gran Canaria	1	Noviembre	PM
10	01/08/2023 21:49	AJ 48/22CP-B9D460	JORGE MARTIN MARQUEZ	CHICHAROCK FEST 2023	Tenerife	2	Noviembre	FP

LEYENDA:

- **DUP**: Datos del evento duplicados.
- IAE: Falta aportar "último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo cuanto ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago" o Declaración Responsable de exención del pago del mismo
- FP: Evento presentado fuera del plazo establecido en las Bases.
- FE: Falta especificar la fecha de ejecución del evento en memoria descriptiva o la fecha del evento está fuera del período de ejecución de la presente convocatoria.
- MRP: Falta aportar la memoria que refleje y justifique el retorno publicitario.
- MS: Falta aportar declaración responsable de cumplimiento de medidas sociales o falta firma del representante.
- PM: Falta aportar "Plan de medios, comunicación y acciones publicitarias o de marketing a desarrollar" o no aporta información según el modelo (Anexo V).